

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 16 de setiembre de 2024.****VISTO:**

El Expediente N° 27656/2023, en el cual la Lic. Leticia SEPÚLVEDA del equipo de la V Autoevaluación de la UNCuyo, solicita la designación de un referente de esta Casa de Estudios para participar en dicho proceso de autoevaluación, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 781/2023-D. de fecha CINCO (5) de setiembre de 2023, se designó como representante por la Facultad de Ciencias Agrarias para participar del proceso de Autoevaluación de la UNCuyo, al Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad de esta Facultad, M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER.

Que, posteriormente, mediante Resolución N° 1011/2024-D., se designó como representante por la Facultad de Ciencias Agrarias para participar de la "V Autoevaluación Institucional y Evaluación Externa de la UNCuyo", a la Dra. María Dolores LETTELIER.

Que, por lo tanto, la Secretaría Académica de esta Casa de Estudios, solicita dejar sin efecto la Resolución N° 781/2023-D.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

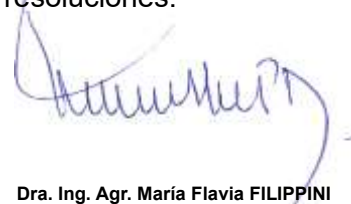
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 781/2023-D. por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1046/2024 _ _ _ _
LJC.